



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4557-D-13
OD 2345

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación del instituto denominado Universidad Popular de Misiones, iniciativa del Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES), dependiente de la vicegobernación de la provincia de Misiones, inaugurado el 5 de junio de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.